



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO

Copia SEGUNDA

De la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA BALTRA TRADING BALTREX S.A.

EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ Y SR.

Otorgada por ACCYEM CIA. LTDA.

A favor de _____

El 02 DE DICIEMBRE DEL 2014

Parroquia _____

INDETERMINADA

Cuánta _____

1 paga integralmente y en efectivo en este mismo acto. El Cedente declara haber
2 recibido el dinero, antes mencionado, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo
3 posterior alguno.- QUINTA.- Se acompaña el certificado del señor Gerente General
4 de LA COMPAÑIA "BALTRA TRADING BALTREX S.A.", que manifiesta el
5 cumplimiento de los requisitos mencionados en el Art.113 de la Ley de
6 Compañías.- QUINTA.- Se autoriza al Cesionario para que cumpla con las demás
7 formalidades legales indicadas en la última parte del artículo referido en la cláusula
8 anterior, es decir, solicitar que se sienta la razón de la presente escritura de cesión
9 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito referente a la
10 constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de
11 constitución en el respectivo protocolo del Notario.- SEXTA.- Los contratantes
12 aceptan el contenido de las estipulaciones que anteceden, por ser de su reciproco
13 interés.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para
14 la plena validez y efecto de la presente escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA; que
15 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
16 escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y
17 cada una de sus partes, minuta que se encuentra firmada por el Abogado Vicente
18 Asimbaya Obando, portadora de la matrícula profesional diez y siete guion dos mil
19 trece guion tres tres nueve del Foro de Abogados. Para la celebración de la
20 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
21 Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman
22 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la escritura al protocolo de la
23 Notaria, de todo lo que doy fe.

24
25
26  

27 EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ

28 C.C. 1708323900

Siguen la fir---

CIUDADANIA 170832390-0
BONILLA SANCHEZ EDISON GUSTAVO
PICHINCHA/QUITO/AMAGUASA
16 NOVIEMBRE 1965
010- 0196 07548 #
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965



Edison



EQUATORIANA***** V23934222x
CASADO BERNARDITA DE L. DARVAJAL
ESPECIAL EMPLEADO PRIVADO

VITERBO BONILLA
DIGNA SANCHEZ
RMINAHUT 2671172005
2671172018
REN 2004076



REPUBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170832390-0 021 - 0021

BONILLA SANCHEZ EDISON GUSTAVO
PICHINCHA QUITO
JIPHAPA JIPHAPA
SANCION Multa 34 CostRep 3 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00705
3959405 18/09/2014 104501

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la solicitud presentada
en el numeral 3 Art. 18 de la Ley Orgánica
por la que la COPA fue creada, se
guia al documento presentado en
este momento.

[Signature]
DR. DAVID TIPO SANCHEZ
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

171131106-6



CIUDADANIA
SANTAGO NICOLAS
BAEZ VERA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA ALEJANDRA
BASTIDAS BORJA



PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
SUPERIOR
BAEZ JORGE BLAUCCI
VERA MARTHA YOLANDA
LUCAS Y FLORES DE BRISACOLA
QUITO
2014-02-04
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-04

V8269V6242

[Signature]

Santiago A



ESTADO CIVIL

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171131106-6 008-0003

BAEZ VERA SANTIAGO NICOLAS

PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00266

4089751

Santiago A



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el acta de votación
en el número 15 de las mesas
de, fe que la CCSE una vez pasada es
igual a documento representado por mí
que

[Signature]

DR. DAVID NIÑO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
171018512-3
APELLIDOS Y NOMBRES:
CARVAJAL CUEVA
BERNARDITA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
AMAGUANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
EDISON GUSTAVO
BONILLA SANCHEZ



171018512-3



REGISTRACION SUPERIOR
FECHA DE REGISTRO:
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CARVAJAL FREY JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE:
CUEVA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2011-06-01
FECHA DE EXPIRACION:
2021-06-01

V4444V4444



REGISTRACION SUPERIOR

Carvajal
DIRECTOR GENERAL

Carvajal
SECRETARIO GENERAL

REGISTRACION SUPERIOR

X



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

ELECCIONES SECCIONALES: 15 FEB 2014

004 - 0226

1710185123

NUMERO DE CERTIFICADO: 004 - 0226
CÉDULA:
CARVAJAL CUEVA BERNARDITA DE LOURDES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION: 0
AMAGUANA
PARROQUIA
ZONA

Carvajal
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carvajal



NOTARIA SEPTIMO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con lo requerido en virtud de lo establecido en el numeral 5.6.1.18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la CNE es el organismo encargado de emitir el documento de inscripción de la cédula de ciudadanía.

Notario

DR. OSCAR FLORES SANTIBANES
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Quito, a 15 de mayo del 2012

Señor Ingeniero
SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA
Presente.-

De mi consideración:

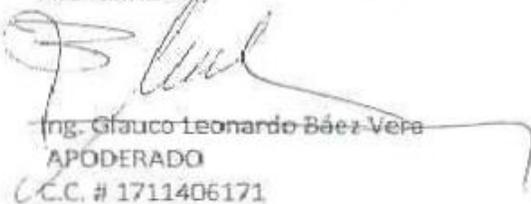
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA. , reunida el día 15 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de GERENTE, de la compañía por el periodo de TRES AÑOS de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de constitución social celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, el 16 de marzo del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de mayo del 2006.-

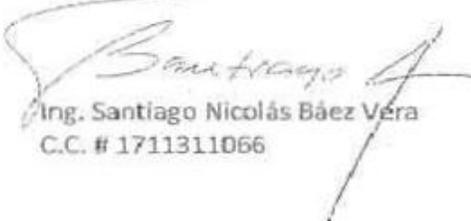
El Gerente de la empresa ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.- En caso de ausencia, falta o impedimentos suyos será subrogado con plenitud de atribuciones por la Presidenta de la empresa.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento, a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Ing. Grauco Leonardo Báez Vera
APODERADO
C.C. # 1711406171

Acepto el cargo de GERENTE, de la compañía ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA. - Quito, a 15 de mayo del 2012


Ing. Santiago Nicolás Báez Vera
C.C. # 1711311066

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 7267 de Registro de

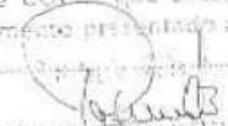
Nombramientos Tomo N° 1840

Quito, a 29 MAY 2012

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito


DR. DAVIER DE LA TORRES
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

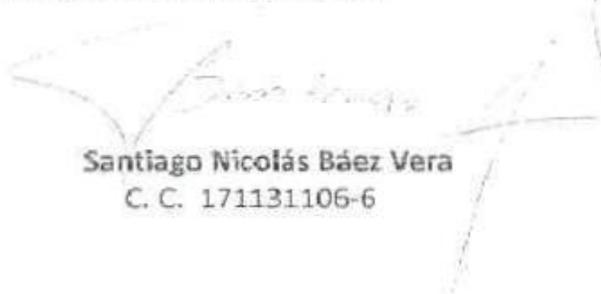
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió en folios.
Quito, a 15 de mayo del 2012

DE RÓMULO JOSE LITO PALLO
NOTARIO CUARTO



Sin tener más puntos que tratar, se suspende la sesión para la elaboración del acta por parte del secretario ad-hoc, mismo que la realiza en el lapso de treinta minutos.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, para constancia de lo aquí expuesto, los socios de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A.", firman el acta y se levanta la sesión por estar agotado el orden del día.



Santiago Nicolás Báez Vera
C. C. 171131106-6



Jorge Glauco Báez de la Cadena
C. C. 170016013-6



Édison Gustavo Bonilla Sánchez
C. C. 170832390-0

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "BALTRA TRADING BALTREX S. A.,"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A., a los veinticinco días del mes de noviembre de 2014, siendo las quince horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías, los señores Santiago Nicolás Báez Vera, Édison Gustavo Bonilla Sánchez y Jorge Glauco Báez de la Cadena en sus calidades de accionistas de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A., cuyas firmas al pie de esta acta abalizan la legalidad de la misma, se reúnen en junta general extraordinaria universal, en la sede de la misma, ubicada en las calles Lizardo García E8-65 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, procediéndose a dar inicio a la junta. Instalada la Junta se designa al señor Jorge Glauco Báez de la Cadena en calidad de secretario ad-hoc, quien como tal, procede a constatar el quórum, verificándose que están presentes la totalidad de socios de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A." y consecuentemente dará fe de la resolución adoptada en esta reunión de Junta General. Acto seguido, el señor Secretario procede a dar lectura al único punto del orden del día: 1. Autorización para que el señor Édison Gustavo Bonilla Sánchez, en su calidad de accionista transfiera la totalidad de sus acciones en favor del socio ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA. A continuación, por unanimidad se autoriza al señor Édison Gustavo Bonilla Sánchez para que en su calidad de socio transfiera la totalidad de sus acciones, es decir doscientas acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor del socio ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., representada por el señor Ingeniero Santiago Nicolás Báez Vera. Con la cesión de participaciones que se autoriza efectuar, el capital pagado de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A." queda integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULAS DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS DE UN DÓLAR C/U	PORCENTAJES DE CAPITAL
Santiago Nicolás Báez Vera ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA.	17113.11066	710	71%
Jorge Glauco Báez de la Cadena. Empresa de Construcciones y Prefabricados ECONPRE S. A.	1700160136	290	29%
TOTAL		\$1.000 Son mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que dan un total de un mil dólares	100%

Quito, a 15 de mayo del 2012

Señora Arquitecta
MARIA LORENA BAEZ VERA
Presente.-

De mi consideración:

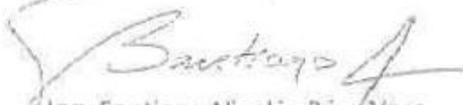
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía **ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.**, reunida el día 15 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS** de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de constitución social celebrada ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, el 16 de marzo del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de mayo del 2006.-

El Gerente de la empresa ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según el Estatuto Social.- En caso de ausencia, falta o impedimentos del Gerente, será subrogado con plenitud de atribuciones por la Presidenta de la empresa.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Ing. Santiago Nicolás Báez Vera
GERENTE
C.C. #1711311065

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 Art. 15 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado en el QUITO

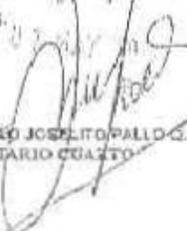

DR. DAVID PINO BASTIÁN
NOTARIO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Yo Ing. Glauco Leonardo Báez Vera, en calidad de apoderado de la Arq. María Lorena Báez Vera, según Poder Especial # 1185/2012, acepto en su nombre el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **ACCYEM PROYECTOS CIA. LTDA.** Quito, 15 de mayo del 2012.


Ing. Glauco Leonardo Báez Vera
APODERADO
C.C. # 1711406171

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7288 del Registro de Nominamientos Tomo Nº 143 Quito, a 29 MAY 2012 REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se envió en fejas.
Quito, a


DR. ROMELIO JOSÉ LITO PALDO
NOTARIO CUARTO



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V433042222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 171304919-6

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAEZ JORGE OLAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MARTHA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-18

EMPRESARIO

PROF. DEL ECUADOR



01130491



ESTADO DE
CIUDADANÍA
NACIONALIDAD Y NOMBRES
BAEZ VERA
MARIA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR TOMAS
HERRERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 15 de Febrero del 2014

171304919-6 000-0000

BAEZ VERA MARIA LORENA

NO EMPADRONADO USD 3
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

3509481 20/06/2014 11:46:48

3699481

IMP 100.00

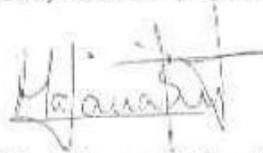
NOTARIA SANTA FRISCA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo indicado previsto
en el numeral 5 de la Ley Notarial,
por lo que la COPIA que antecede, es
igual a la original y es válida para
todo el territorio del Ecuador.

ING. MARIA VIVIANA BASTIDAS
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., EN QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE ACCIONES AL SEÑOR GUSTAVO BONILLA ACCIONISTA DE "BALTRA TRADING BALTREX S. A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Empresa ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., a los veintiún días del mes de noviembre de 2014, siendo las quince horas, previa convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías, los señores Santiago Nicolás Báez Vera y María Lorena Báez Vera, en sus calidades de socios de la Empresa ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., cuyas firmas al pie de esta acta abalizan la legalidad de la misma, se reúnen en junta general extraordinaria universal, en la sede de la misma, ubicada en las calles Lizardo García E8-65 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, procediéndose a dar inicio a la junta. Instalada la Junta se designa a la señora María Lorena Báez Vera, en calidad de secretaria ad-hoc, quien como tal, procede a constatar el quórum, verificándose que están presentes la totalidad de socios de la Empresa ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., y consecuentemente dará fe de la resolución adoptada en esta reunión de Junta General. Acto seguido, la señora Secretaria procede a dar lectura al único punto del orden del día: 1. Autorización para que la Empresa ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., adquiera la totalidad de las acciones que el señor Édison Gustavo Bonilla Sánchez, posee en su calidad de accionista de la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A." A continuación, por unanimidad se autoriza al señor Santiago Nicolás Báez Vera para que en su calidad de Gerente realice todas las acciones legales que permitan efectivizar la transferencia de las acciones en referencia, e incrementar el capital de ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., en la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A." en doscientas acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con lo que el capital accionario de ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., se eleva a setecientos diez acciones de un dólar cada una, que equivalen al setenta y uno por ciento del porcentaje del capital pagado de "BALTRA TRADING BALTREX S. A." Sin tener más puntos que tratar, se suspende la sesión para la elaboración del acta por parte del secretario ad-hoc, mismo que la realiza en el lapso de treinta minutos.

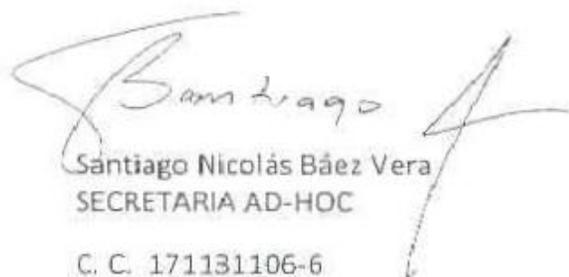
Siendo las quince horas treinta minutos, para constancia de lo aquí expuesto, los socios de la Empresa ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., firman el acta y se levanta la sesión por estar agotado el orden del día.



María Lorena Báez Vera

PRESIDENTA

C. C. 1713849196



Santiago Nicolás Báez Vera
SECRETARIA AD-HOC
C. C. 171131106-6

1 NICOLAS BAEZ VERA, en su calidad de Gerente General, según se desprende del
2 nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien las acepta sin
3 limitación alguna. La mencionada cesión de participaciones son por el valor
4 nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, sin
5 retener premio ni privilegio alguno, proveniente de los derechos que tienen sobre
6 dichas participaciones, en relación con el capital social de la indicada compañía, ni
7 utilidades ni reservas legales, voluntarias o de cualquier otro género, liquidadas o
8 por liquidarse a la fecha de formalización de este negocio, pues de existir
9 cualquiera de estos derechos, es la voluntad de las Cedentes transferirlas a favor
10 del Cesionario, sin limitaciones, quien en proporción a lo que adquiere se subroga
11 en la responsabilidad del Cedente, en los términos del Art.113 de la Ley de
12 Compañías reformada el veinte de mayo del dos mil catorce. Se agrega un cuadro
13 explicativo de los actuales socios y sus participaciones, y detalle conforme a las
14 sesiones anteriores. Por lo que, luego de la referida cesión el cuadro de
15 participaciones en el capital social de la compañía LA COMPAÑIA "BALTRA
16 TRADING BALTREX S.A." Queda integrado de la siguiente manera.-

ACCIONISTAS NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS DE UN DÓLAR C/U	PORCENTAJES DE CAPITAL
ACCYEM PROYECTOS CIA. LTOA.	\$710	710	71%
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECOMPRESA S.A.	\$290	290	29%
TOTAL	\$1000	1.000	100%

18 CUARTA.- Los contratantes acuerdan fijar como justo precio para la cesión de las
19 doscientas (200) participaciones que adquiere el Cesionario, la suma de sesenta y
20 ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200,00), que el Cesionario

1 marzo del dos mil catorce, inscrita bajo el número nueve nueve cero del Registro
2 Mercantil del Cantón Quito, número de repertorio uno cero tres cinco tres, el dos de
3 abril del dos mil catorce.- 2) En la sesión ACTA DE LA JUNTA GENERAL
4 EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ACCYEM
5 PROYECTOS CÍA LTDA., realizada el veintiuno de noviembre del dos mil catorce,
6 se autoriza al señor Santiago Nicolás Báez Vera para que en su calidad de Gerente
7 realice todas las acciones legales que permitan efectivizar la transferencia de las
8 acciones en referencia, e incrementar el capital de ACCYEM PROYECTOS CÍA
9 LTDA., en la Compañía "BALTRA TRADING BALTREX S. A." en doscientas
10 acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,
11 con lo que el capital accionario de ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA., se eleva a
12 setecientos diez acciones de un dólar cada una, que equivalen al setenta y uno por
13 ciento del porcentaje del capital pagado de "BALTRA TRADING BALTREX S. A.".-
14 3) En la sesión de la ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
15 UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BALTRA TRADING
16 BALTREX S. A.," del día veinte y cinco de noviembre del dos mil catorce, se
17 resolvió por unanimidad se autoriza al señor Édison Gustavo Bonilla Sánchez para
18 que en su calidad de socio transfiera la totalidad de sus acciones, es decir
19 doscientas acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
20 Norteamérica cada una, a favor del socio ACCYEM PROYECTOS CÍA LTDA.,
21 representada por el señor Ingeniero Santiago Nicolás Báez Vera. Con la cesión de
22 participaciones que se autoriza efectuar, el capital pagado de la Compañía
23 "BALTRA TRADING BALTREX S.A."- TERCERA.- CESIÓN DE
24 PARTICIPACIONES: Con los antecedentes referidos en la cláusula anterior, el
25 señor EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ cede en perpetuidad doscientas
26 (200) participaciones de su propiedad que equivalen al veinte por ciento (20%) del
27 capital social de LA COMPAÑÍA "BALTRA TRADING BALTREX S.A." a favor de la
28 COMPAÑÍA ACCYEM CIA. LTDA., representada por el señor SANTIAGO

h

1 BONILLA SANCHEZ, de estad civil casado con la señora BERNARDITA DE
2 LOURDES CARVAJAL CUEVA, por sus propios derechos; y, por otra, en calidad
3 de CESIONARIO la COMPAÑIA ACCYEM CIA. LTDA., representada por el señor
4 SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA, en su calidad de Gerente General, según se
5 desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en este
7 Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse
8 a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública, la minuta
9 que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer
10 constar en su Registro de Escrituras Públicas, una de CESIÓN DE
11 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "BALTRA TRADING BALTREX S.A.",
12 contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
13 Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte, en calidad de
14 CEDENTE el señor EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ; y, por otra, en
15 calidad de CESIONARIO la COMPAÑIA ACCYEM CIA. LTDA. representada por el
16 señor SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA, en su calidad de Gerente General ,
17 según se desprende del nombramiento que se adjunta como documento
18 habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
19 edad, de estado civil casados, respectivamente, de profesiones diversas,
20 domiciliados y residentes en el D.M. de Quito. Todos son hábiles para contratar y
21 obligarse por sí mismos. El Cedente se encuentra casado con la señora
22 BERNARDITA DE LOURDES CARVAJAL CUEVA, quien también comparece.-
23 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1) Por escritura pública otorgada el veinte de
24 marzo del dos mil catorce, ante la señora Notaria Trigésima Primera del Cantón
25 Quito, Doctora Mariela pozo acosta, se constituyó LA COMPAÑIA "BALTRA
26 TRADING BALTREX S.A.", aprobada por Resolución de la Superintendencia de
27 Compañías número SC GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION
28 CATORCE GUION CERO CERO UNO CERO SEIS CERO de veinte y uno de

1 2014-17-01-07-P 00012212

2 FACTURA: 00030905

3

4

5

6

7

8

9

10

ACTO:

11 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "BALTRA
12 TRADING BALTREX S.A."

13

14

OTORGANTES:

15

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

16

EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ

CC.1708323900

CEDENTE

17

BERNARDITA DE LOURDES CARVAJAL CUEVA

C.C 1710185123

CEDENTE

18

A FAVOR DE:

19

COMPAÑIA ACCYEM CIA. LTDA.

RUC.1792039703001

CESIONARIO

20

21

CUANTÍA: 200,00

22

DI 2 COPIAS

23

C.C.

24

25

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

26

República del Ecuador; hoy día veinte y ocho de noviembre del año dos mil

27

catorce; ante mí, doctor **DAVID PINO BASTIDAS**, Notario Público Séptimo del

28

Cantón Quito; comparecen: en calidad de CEDENTE el señor EDISON GUSTAVO

1as

2
3 *Carvajal*



4
5 BERNARDITA DE LOURDES CARVAJAL CUEVA
6 C.C. 171018512-3

7
8 *Santiago*



X

9
10 SANTIAGO NICOLAS BAEZ VERA
11 COMPANIA ACCYEM CIA. LTDA.
12 C.C. 1711311066

13
14
15 *Omar David Pino Bastidas*

16
17 DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
18 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

19
20
21
22
23
24 HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente
25 instrumento público; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA
26 ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BALTRA TRADING
27 BALTREX S.A. OTORGADO POR EDISON GUSTAVO BONILLA SANCHEZ Y SR. A FAVOR DE
28 ACCYEM CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en los mismos lugares y fecha de su
otorgamiento.

Omar David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
SEPTIMA DEL CANTON QUITO